



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



Guía Bienvenida al Estudiante de Educación Continua UC



ÍNDICE

01

**PALABRAS DE BIENVENIDA
DEL RECTOR.....pág. 03**

02

**NUESTROS
VALORES.....pág. 04**

03

**REGLAMENTOS Y
POLÍTICAS.....pág. 04**

- 3.1 Reglamento del Estudiante de Educación Continua UC
- 3.2 Reglamentos y Políticas sobre Integridad, Convivencia y Comunidad
- 3.3 Política Tratamiento y Protección de Datos
- 3.4 Política de clases sincrónicas y uso de contenido

04

BENEFICIOS.....pág. 06

- 4.1 Insignia digital
- 4.2 Acceso a Catálogo virtual UC
Bibliotecas UC
- 4.3 Descuentos

05

**QUÉ DEBO HACER
SI QUIERO.....pág. 08**

- 5.1 Cambiar algunos de mis datos personales
- 5.2 Solicitar un certificado
- 5.3 Retirarme del programa
- 5.4 Suspender mi matrícula y retomarla en la próxima versión
- 5.5 Cambiar la boleta por una factura
- 5.6 Cambiarme de programa
- 5.7 Otras consultas
- 5.8 Sugerencias y reclamos

06

¡VIVE LA UC!.....pág. 11

07

**PALABRAS
DIRECTORA EDUCACIÓN
CONTINUA UC.....pág. 12**

01 Palabras de bienvenida

Sean muy bienvenidos a Educación Continua UC

Hoy inician un camino que los invita a crecer, a ampliar capacidades y a poner su talento al servicio de Chile y de sus países de origen.

En tiempos de constantes cambios y desafíos, en la Pontificia Universidad Católica de Chile confiamos profundamente en la fuerza transformadora del conocimiento, y en la esperanza que surge cuando se unen rigor, creatividad y sentido de propósito.

Los invito a vivir esta experiencia con apertura, curiosidad intelectual y perseverancia, aprovechando la riqueza que implica aprender en comunidad, y el profundo compromiso de nuestra universidad con el bien común.

Gracias por confiar en la UC y por sumarse a este proyecto que busca transformar vidas y construir un mejor futuro para nuestra región.

*Juan Carlos de la Llera M.
Rector UC*



02 Nuestros valores

Estamos convencidos de que la formación académica va de la mano con la formación personal. Nos guían, principalmente los valores de **honestidad, confianza, respeto y responsabilidad**, que inspiran nuestra forma de aprender, enseñar y convivir. Estos principios reflejan nuestro compromiso con la **integridad, la excelencia y el servicio a los demás**, pilares esenciales de toda la comunidad UC.



HONESTIDAD



CONFIANZA



RESPECTO



RESPONSABILIDAD

Te invitamos a hacer propios estos valores, viviéndolos dentro y fuera de las aulas

03 Reglamentos y políticas

Ser parte de la UC implica compartir principios y responsabilidades comunes. Los documentos que están a continuación orientan nuestra vida universitaria y aseguran una experiencia académica basada en la integridad, el respeto y la buena convivencia.

3.1 Reglamento del Estudiante de Educación Continua UC

Este documento establece las normas que rigen la participación de los estudiantes en los programas de Educación Continua UC. Aquí encontrarás información sobre derechos, deberes, evaluaciones, certificaciones y todo lo relacionado con tu experiencia académica.

Además nos regimos por todos los estatutos y normativa de la Universidad indicada en el Art1 del Reglamento del Estudiante de Educación Continua, que puedes encontrar [aquí](#).



Para revisar el reglamento pincha aquí

3.2 Reglamentos y Políticas sobre Integridad, Convivencia y Comunidad

La UC promueve una cultura universitaria basada en el respeto, la honestidad y la buena convivencia. Este conjunto de normas orienta la conducta de todos los miembros de la comunidad, fomentando ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y colaborativos.



Para conocer las políticas pincha aquí

3.3 Política Tratamiento y Protección de Datos

La UC protege la privacidad de sus estudiantes y resguarda el uso responsable de la información personal. En este documento se detallan las medidas, derechos y procedimientos relacionados con el tratamiento de datos personales en Educación Continua UC.

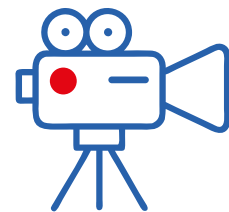


Para leer políticas completas pincha aquí

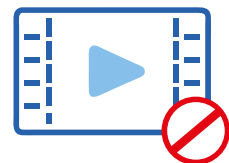
[Ver aquí política de privacidad para estudiantes.](#)

3.4 Política de clases sincrónicas y uso de contenido

Grabación de clases sincrónicas: Las clases no se graban automáticamente. Esto queda a criterio del jefe de programa. Si se graban, se informará a los estudiantes y se indicará el período durante el cual el material estará disponible.



Reproducción de contenidos: No está permitido grabar, reproducir ni compartir total o parcialmente las clases o materiales del programa sin autorización. Todo el contenido está protegido por derechos de autor ©2026 Pontificia Universidad Católica de Chile.



Uso de cámara en clases sincrónicas: Respetamos tu privacidad. El uso de cámara es voluntario durante las sesiones, pero se recomienda mantenerla encendida para favorecer la interacción y retroalimentación entre el profesor y los estudiantes. Se solicitará encenderla al inicio para verificar identidad y durante evaluaciones para resguardar la integridad del proceso.



04 Beneficios

4.1 Insignia digital

Al finalizar tu programa, recibirás por correo electrónico una insignia digital que certifica de manera verificable, entre otros aspectos, los conocimientos y habilidades adquiridos, así como la participación o aprobación del programa, según corresponda.

¿Qué es una insignia digital?

Es una certificación complementaria a la tradicional (certificado), que permite comunicar de manera precisa los aprendizajes, logros y habilidades adquiridas.

Al ser un objeto digital, puedes publicarla en redes sociales, como un adjunto en tu firma de correo electrónico, enviarla a tu empleador, etc. Entre sus principales características destacan su seguridad, portabilidad, trazabilidad, validación por terceros y facilidad para compartir.

¿Cómo me harán entrega de la insignia?

Después de 45 a 60 días hábiles de la **finalización y aprobación del programa**, se enviará a través del correo direccioneducacioncontinuauc@email.uc.cl. Este correo incluirá un video tutorial con instrucciones sencillas para acceder a la insignia, visualizarla y compartirla fácilmente en redes sociales. Si tienes dudas sobre la emisión de tu insignia escribe a soporte.sde@uc.cl



Ver video *¿Cómo funcionan las insignias digitales?*

4.2 Acceso a Catálogo virtual UC- Bibliotecas UC (*)

** (Sólo para estudiantes de diplomados y programas de formación o especialización).*

Durante el transcurso de tu diplomado, tendrás acceso a la colección electrónica de [Bibliotecas UC](#).

Los usuarios y contraseñas serán enviados a tu correo electrónico informado en el proceso de matrícula, con las indicaciones para ingresar al catálogo virtual.

El acceso se mantendrá vigente mientras conserves la calidad de estudiante de Educación Continua UC y se inhabilitará al término del diplomado.

Para el acceso presencial a las bibliotecas, o cualquier duda respecto a este beneficio, deberás consultar a la coordinación del diplomado.

En el caso de pérdida u olvido de la clave para acceder a la cuenta login UC o en caso de cambio de username/usuario, debe ingresar al siguiente link: <https://micuenta.uc.cl/>

4.3 Descuentos (*)

** (Sólo para estudiantes de diplomados y programas de formación o especialización).*

Podrás acceder a los siguientes descuentos y beneficios, presentando tu certificado de estudiante y cédula de identidad.

* Si tienes una empresa y te gustaría ser parte de estos beneficios para la comunidad de Educación Continua UC, escribe a programas@uc.cl



*Para ver todos los beneficios
pincha aquí*



05

Qué debo hacer si quiero...



5.1 Cambiar algunos de mis datos personales:

Si necesitas modificar tus datos personales, contacta a la **asistente de matrícula** o a la **coordinación del programa**.

En caso de solicitar un cambio de nombre o de género, deberás adjuntar la documentación de respaldo correspondiente (sentencia judicial, certificados u otros documentos oficiales).

5.2 Solicitar un certificado:

Los siguientes certificados digitales están disponibles para estudiantes de Educación Continua UC:

- **Certificado de Estudiante de Educación Continua UC:** debes solicitarlo directamente a la coordinación del programa.
- **Otros certificados (*aprobación, asistencia, notas*):** serán entregados de acuerdo con el tipo de programas que hayas cursado y tu situación (aprobado/reprobado) al finalizar el programa. Puedes preguntarle a la coordinación del programa.



Después de terminar tu programa, si requieres copias de estos certificados, puedes solicitarlos [aquí](#).

5.3 Retirarme del programa

Si necesitas retirarte del programa, informa tu decisión a la asistente de matrícula o a la coordinación a cargo.

- **Antes del inicio del programa:** se realizará un cobro por concepto de uso de vacante equivalente al 10 % del valor lista del programa.
- **Durante el desarrollo del programa:** se cobrará:
 - El valor correspondiente a las horas o clases cursadas/asistidas, calculado sobre el valor lista del programa.
 - El valor correspondiente a las horas o clases cursadas/asistidas, con base en el valor lista del programa, hasta la fecha de recepción de la solicitud formal de retiro.
 - Los materiales provistos; y
 - Un 10 % del valor lista del programa por concepto de uso de vacante.



La solicitud de retiro debe realizarse ante la coordinación a cargo, mediante el procedimiento formal establecido, y solo podrá gestionarse antes de que se haya desarrollado el 50 % de la actividad.

Adicionalmente, debes consultar con la coordinación del programa si existen condiciones especiales definidas por la unidad académica correspondiente.

Los plazos de devolución son de hasta 15 días hábiles para cuentas bancarias en Chile y 30 días hábiles para cuentas extranjeras, contados desde la recepción conforme de los antecedentes solicitados para la devolución.

La modalidad de devolución dependerá de la forma de pago utilizada.

Te invitamos a revisar el detalle de estas condiciones [aquí](#).

5.4 Suspender mi matrícula y retomarla en la próxima versión

Podrás suspender tu matrícula en el caso de problemas graves de salud o algún otro inconveniente de fuerza mayor.

La suspensión de matrícula aplica únicamente para programas de diplomado (programas de más de 6 créditos) y está sujeta a la evaluación y aprobación de la unidad académica correspondiente (*).

() Para el caso de los programas de Clase Ejecutiva, el proceso de suspensión de programa se encuentra detallado en la normativa específica de estos programas.*

Para solicitarla, debes enviar un correo formal a la coordinación a cargo del programa, indicando los motivos de la suspensión. Es necesario que te encuentres al día en tus compromisos de pago con la universidad. En caso de existir pagos pendientes, estos seguirán efectuándose según lo establecido.

Ten en cuenta que los estudiantes que hayan reprobado algún curso no podrán solicitar la suspensión del diplomado.

La unidad académica te responderá formalmente a través de un correo o carta. Recuerda que será tu responsabilidad contactar a la unidad para gestionar tu reingreso en la próxima versión disponible, y **que la universidad no está obligada a dictar nuevamente la actividad en la que te encontrabas inscrito.**



De suceder esto, podrás conversar con la unidad para ver si existe alguna alternativa.

El plazo para gestionar tu reincorporación es de 2 años a contar de la fecha de inicio de tu programa original.

En caso de que el programa presente un incremento en su valor al momento del reingreso, el estudiante deberá asumir la diferencia de precio correspondiente.

En el caso de que la malla del programa se haya modificado al momento de reingreso, el estudiante deberá realizar los nuevos cursos que correspondan, así como asumir cualquier cambio en el programa académico, la metodología, sistema de evaluación o cualquier otro requisito solicitado por la nueva versión a impartir.

Todo lo anterior se encuentra normado en el Reglamento del Estudiante de Educación Continua UC (*Art. 29 al 33*).

5.5 Cambiar la boleta por una factura

Es posible cambiar una boleta por factura, pero el proceso dependerá de la forma de pago que efectuaste:

- Si realizaste el pago a través de WebPay, será necesario que efectuemos la anulación/devolución* de esa venta y luego debes gestionar un nuevo pago por parte de tu empresa. Solo después de este proceso se podrá emitir la factura correspondiente.
- Si realizaste el pago mediante transferencia bancaria, el cambio de documento tributario podrá realizarse sin necesidad de devolución.
- Para otras formas de pago, se verá caso a caso.

Para solicitar este cambio, debes comunicarte con la asistente de matrícula o coordinación de tu programa, quienes te orientarán en el proceso.

*Para conocer el detalle del proceso de devoluciones puedes revisar el detalle [aquí](#).

5.6 Cambiarme de programa

Si ya te encuentras matriculado y deseas cambiarte a otro programa o a una nueva fecha de impartición, esta solicitud deberá ser recibida y aprobada por la unidad académica. (**)

- Si pague a través de WebPay, será necesario que efectuemos anulación o devolución del pago(***) y luego deberás realizar una nueva inscripción y pago en el nuevo programa o nueva fecha seleccionada.
- Si pague mediante transferencia bancaria, será posible efectuar un traspaso interno y gestionar únicamente el pago adicional, si corresponde.
- Para otras formas de pago, se verá caso a caso.

(**)Para el caso de los programas de Clase Ejecutiva, el proceso de cambio de programa se encuentra detallado en la normativa específica de estos programas.

(***)Para conocer el detalle del proceso de devoluciones puedes ingresar [aquí](#).

5.7 Otras consultas

Cualquier otra duda antes o después del inicio de tu programa puedes resolverla con la asistente de matrícula o la coordinación del programa.

Si te gustaría ver en esta guía alguna otra información cuéntanos: programas@uc.cl

5.8 Sugerencias y reclamos

Tu opinión es muy importante para nosotros. Si tienes alguna sugerencia, duda o reclamo general, puedes comunicarte con el equipo de Educación Continua a través del siguiente formulario: <https://educacioncontinua.uc.cl/contacto>

06

¡Vive la UC!

Te invitamos a ser parte activa de nuestra comunidad y a participar en las actividades culturales, deportivas y de extensión que ofrece la universidad.

Aprovecha estos espacios para conectarte, aprender y disfrutar la vida universitaria más allá del aula. ([Ver Agenda UC aquí](#)).



07 Palabras directora DEC

¡Bienvenidos y bienvenidas!

Les saludo cordialmente y agradezco la confianza depositada en nuestra Universidad para continuar su formación. Ponemos a su disposición una guía que detalla los beneficios, derechos y obligaciones que les acompañarán a lo largo de este proceso formativo, tanto personal, como profesional. Reitero nuestro compromiso con la excelencia académica y el servicio al país.

Al integrarse a Educación Continua UC, pasan a formar parte de una comunidad que entiende el conocimiento como una herramienta concreta de transformación y reconoce en cada uno de ustedes un rol activo en su propio proceso de aprendizaje. El sello UC se expresa en el rigor académico, en el trabajo interdisciplinario y en una vocación de servicio que orienta lo que hacemos.

Con su ingreso se suman a un proyecto que promueve el aprendizaje a lo largo de la vida como un compromiso real con el desarrollo personal y el aporte a la región. Esperamos que este espacio les permita fortalecer sus capacidades, ampliar su mirada y generar un impacto positivo desde sus respectivos ámbitos.

Les doy nuevamente la bienvenida y les deseo una experiencia formativa exigente, desafiante y profundamente enriquecedora, que les permita desarrollarse con mayor productividad y bienestar.

*Claudia Halabí K.
Directora Dirección Educación Continua UC*

